

Formas de inserción en el campo literario y principales debates en el ensayo de y sobre mujeres en el Chile de fines del siglo XIX*

Inscribing into the Literary Field, Dynamics, and Debates in Chile's fin de siècle Women Essays and Essays about Women

Joyce Contreras Villalobos**

RESUMEN

El artículo examina un corpus de ensayos escritos por autoras chilenas que emergieron en el campo literario durante la década de 1890. Estos textos reflexionaron acerca de la situación de la mujer en la sociedad en lo que se ha denominado “ensayo de género”. El objetivo fue, por una parte, visibilizar y analizar a estas autoras para identificar las diversas formas en las que se posicionaron en el espacio público letrado y, por otra, interrogar sus visiones respecto de la cuestión de la mujer. Con esto se pretende contribuir a la elaboración de una genealogía de la literatura escrita por mujeres, iluminando sus aportes en la tradición del ensayo, así como también en la historia del pensamiento feminista en Chile.

Palabras clave:
ensayo de género,
escritoras chilenas
del siglo XIX,
feminismos, mujer
nueva.

ABSTRACT

This paper analyzes a group of essays by Chilean women writers from 1890, whose texts can be considered “gender essays,” given how they reflect upon women’s role in society. Hence, we aim to shed light on these writers’ works by analyzing their strategies to position themselves within the literary field and the public space and their different perspectives on women’s

Keywords: Gender
essay, Chilean
women writers,
Feminisms, 19th
Century, New
woman.

* Este artículo se enmarca en el proyecto Fondecyt Posdoctoral N° 3180722, del cual actualmente soy investigadora responsable en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

** Chilena. Doctora en Literatura por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, investigadora posdoctoral en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Santiago, Chile. jocontreras.v@gmail.com

issues. The idea is to contribute to articulating a female literary genealogy in terms of gender essay and feminist thinking in Nineteenth-Century Chile.

1. Mujeres, escritura y archivos: un urgente ejercicio de exhumación y visibilización

Al estudiar la producción intelectual de las mujeres, sobre todo aquella referida a épocas como la que aborda esta investigación, es frecuente encontrarse con hiatos o vacíos que dan cuenta de la posición marginal, e incluso a veces derechamente inexistente, que han tenido las productoras culturales en las historias literarias o de las ideas.

En efecto, al realizar un diagnóstico acerca de esta situación la crítica española Rosa Rodríguez Magda (1997) ha afirmado que si hay algo común a las mujeres es un lugar de “inexistencia”: “las mujeres, multiplicidad de individuos, compartimos una biología, una ausencia genealógica, un olvido epistemológico y las diversas marginaciones y argucias del sujeto secundario” (41). Como forma de revertir esta exclusión propone desprenderse de los paradigmas y andamiajes conceptuales impuestos e introducir modelos críticos e históricos alternativos: “Se nos arrebatan las armas conceptuales y de reconocimiento: la palabra, la tradición, la genealogía, la imagen, la legitimidad, el derecho. Por ello es tan importante que aparezcan modelos, historias, evidencias discursivas, que sirvan de base para crear lugares de visibilidad y reconocimiento” (41).

La crítica continúa puntualizando que para entender y leer la historia de manera heterodoxa y acercarse a estos sujetos invisibilizados es preciso, siguiendo a Foucault, cuestionar la legitimidad y pertinencia de categorías como “libro” u “obra”, lo cual adquiere completo sentido si se aplica a las autoras acá estudiadas. Es sabido que las escritoras, tanto de fines del siglo XIX como de principios del XX, publicaron y/o dieron a conocer gran parte de sus trabajos en espacios y formatos que escapaban a estas categorías totalizadoras; de este modo, es frecuente encontrar dichos textos principalmente en las páginas de la prensa. En el caso de Chile esto obedece, en parte, a las características que presentaba el mercado editorial del siglo XIX. En este escenario, la producción y circulación de libros era aún restringida, lo que hacía difícil acceder a este tipo de materialidad, al contrario de lo que ocurría con la prensa que, gracias a su bajo costo y al aumento del número de lectores derivado de las políticas estatales de alfabetización, va a gozar de un auge extraordinario (Subercaseaux 133; Poblete 37-38; Brunner y Catalán 101-102; Serrano et al., 349-351).

A lo precedente se debe agregar otro factor: los múltiples obstáculos sociales que encontraron las mujeres para publicar sus textos en formato libro (Contreras 125-129). Aunque la dispersión a nivel de materialidad es un rasgo que en términos generales va a caracterizar la escritura de las mujeres decimonónicas, cabe señalar que esto se advierte de forma aún más patente en el caso del ensayo. Como sostienen Rojas y Saporta (1993), actualmente muchos de estos textos se encuentran fragmentados, perdidos o, incluso, literalmente en ruinas, dadas las paupérrimas condiciones de su conservación (178). Publicados en periódicos, pequeñas revistas y diarios —los cuales muchas veces eran financiados por las propias mujeres, quienes asumieron el rol de “fundadoras” y “editoras” de estos medios—, o bien, como folletos, estos textos tuvieron una distribución limitada y enfrentaron obstáculos geográficos que les impidieron llegar a un público más amplio. En consecuencia, la mayoría de estos ensayos permaneció fragmentada siendo común, sobre todo en el siglo XIX, que terminaran abruptamente con las palabras “continuará” (178-179)¹. Esta “fragmentación” que caracteriza al ensayo de mujeres representaría una extensión de la fragmentación que desde siempre ha afectado la vida de las mujeres, especialmente las latinoamericanas (179).

Estas reflexiones nos permiten examinar el trabajo de un grupo de escritoras que emergió en la escena cultural y literaria chilena durante 1890, período marcado por las transformaciones derivadas del proceso modernizador que a partir del último tercio del siglo comenzó a tomar fuerza en Chile y América Latina. En particular, interesa estudiar un corpus de ensayistas que tempranamente se dedicó a pensar acerca del estatus de la mujer en la sociedad. El objetivo de la investigación fue, en primer término, visibilizar y analizar a estas autoras identificando las diversas formas en que se posicionaron en el espacio público de la prensa y, en segunda instancia, interrogando sus visiones —a veces contrapuestas— respecto de la “cuestión de la mujer”: ¿cuál era el rol de esta en la nación moderna?, ¿de qué forma se pensaba su acceso a

1 Rojas y Saporta indican las principales fuentes donde es posible hallar los ensayos de mujeres latinoamericanas: “1) the published salon talks; 2) working papers from academic sources; 3) medical or scientific reports written by women doctors active in the struggle for women’s rights; 4) travel journals which analyzed and compared women’s situations in distinct countries; 5) and most frequently those found in the periodical press” (178).

la instrucción?, ¿a qué tipo de formación debía aspirar?, ¿en qué medida su profesionalización implicaba un desplazamiento de los límites entre la esfera pública y la privada?, ¿qué opinión tenían las autoras respecto de la institución del matrimonio en el escenario finisecular?, ¿podía la mujer —y hasta qué punto—, participar como agente activo en el campo literario en formación? A través de este estudio pretendemos contribuir a la elaboración de una genealogía de la producción literaria escrita por mujeres, específicamente, iluminar sus aportes en la tradición ensayística, así como también en el desarrollo del pensamiento feminista en Chile².

2. Sobre el corpus: una mirada a las ensayistas chilenas de fines de siglo

El grupo de escritoras analizadas estuvo conformado por las chilenas Emma Suárez (quien firmaba con el seudónimo de Siempreviva), Enriqueta Meiggs (Violeta), Celia Soto Glen, María Eugenia Martínez (Maruja), Edelmira Cortés, la colombiana Josefina Isaza (Esperanza) y las hermanas Leonor y Susana Urzúa, autoras sobre las que últimamente se han publicado algunos trabajos críticos³.

Este grupo presenta varias particularidades entre sí: todas fueron contemporáneas; cultivaron diversos géneros literarios, destacando

2 Julieta Kirkwood (1987) comprende el feminismo básicamente “como un conjunto de conocimientos (o intentos) de y desde las mujeres y comprometido con estas, que junto con ser un cuerpo de conocimiento es acción transformadora del mundo” (108), en este caso, un mundo hegemonizado por una perspectiva androcéntrica que, semantizando el sistema de la diferencia sexo-genérica, concebía a la mujer como sujeto secundario u Otro. De allí que la “rebeldía social femenina” (72), que a su juicio definiría al feminismo, esté gatillada por la toma de conciencia de la situación de injusticia, desigualdad y olvido histórico que han sufrido las mujeres.

3 Se pueden mencionar los trabajos pioneros de Marina Alvarado: su artículo “Discursos femeninos/feministas y posicionamiento de revistas” (2011) y el libro *Revistas culturales chilenas del siglo XIX (1842-1894): Historia de un proceso discontinuo* (2015), que en el capítulo final dedica un apartado a las escritoras de fines del XIX que colaboraban en revistas culturales, analizando también las representaciones sociales que recaían sobre estas mujeres. Otras investigaciones más actuales son los trabajos de Joyce Contreras, Damaris Landeros y Carla Ulloa: *Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incursión pionera en la esfera pública y el campo Cultural* (2017); Verónica Ramírez, Manuel Romo y Carla Ulloa: *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX* (2017); también de los mismos autores *La Mujer* (1877). *El primer periódico de mujeres en Chile* (2018); y Claudia Montero: *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950* (2018), y su artículo “Trayectorias de las editoras profesionales de fin del siglo XIX en Chile” (2019), citados en este artículo.

en la poesía y la prosa; varias de ellas fueron, asimismo, educadoras, lo cual habla del ascenso de un sujeto femenino en el campo intelectual proveniente de las emergentes capas medias (fenómeno transverbal al proceso de modernización que se comenzaba a desarrollar en Latinoamérica); de igual modo, publicaron gran parte de su producción durante el último lustro de la década de 1890 en una serie de revistas literarias; no pocas firmaron sus trabajos con seudónimos y lo más relevante para el objeto de este estudio: todas cultivaron el “ensayo de género”, utilizando el concepto acuñado por Mary Louise Pratt (2000), quien recurre a esta noción para referirse a una tradición textual que comienza a despuntar entre las escritoras hispanoamericanas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, interpeladas por la situación de desigualdad y exclusión que experimentaban las mujeres en el contexto de formación y consolidación de los estados nacionales. Esta tradición de escritura se desarrollaría de manera paralela al “ensayo de identidad”, vertiente temática cultivada por la mayoría de los ensayistas canónicos, tanto del siglo XIX como del XX, enfocada a pensar la problemática de la identidad latinoamericana (las escritoras, ciertamente, también reflexionaron en torno a este tema, sin embargo, introduciendo muchas veces una perspectiva de género). Se trataría, a juicio de la investigadora, de una “literatura contestataria”, por cuanto se propone “confrontar la pretensión masculina de monopolizar la cultura, la historia y la autoridad intelectual” (76). De esta forma, al establecer una tipología del ensayo de género, Pratt distingue entre el de “inventario histórico” y el de “comentario analítico”. Mientras el primero tiende a enumerar las actividades desarrolladas por mujeres en diferentes épocas y regiones; el segundo se aboca al análisis referido a asuntos de interés para el género. En estos textos ensayísticos se va a incubar un discurso femenino/feminista que contribuirá al desarrollo de los movimientos político-sociales de mujeres, al tiempo que se nutrirá de estos⁴. Como sostienen Rojas y Saporta, “women’s essays in

4 Refiriéndose al ensayo escrito por y sobre mujeres, López González (1995) diferencia entre el discurso femenino y el discurso feminista, los cuales van a depender del “grado de autoconciencia genérica y el desarrollo teórico y político del feminismo en el contexto social y en lo individual” (132). A partir de esta clasificación, la autora sostiene que las mujeres “fundan una discursividad en la que se revelan y pueden reconocerse como propiamente legítimas, ejerciendo el derecho a autorrepresentarse a partir de su propia enunciación e interpretación del mundo”. La tipología establecida por López González puede ser comprendida bajo la categoría más amplia de “ensayo de género”.

Latin America and continental feminism have grown together and developed hand in hand” (186). Siguiendo a estas autoras, en la medida en que los ensayos de mujeres “have subverted and redefined the nature of literature of protest” (187) podemos advertir que estas ensayistas cumplen, además, el rol de intelectuales, entendiendo este concepto según lo propuesto por Edward Said, quien comprende al intelectual como un sujeto que cumple una función crítica y social por cuanto se posiciona, públicamente, de forma desafiante frente al poder, asumiendo la representación ya sea de grupos, o bien, de cuestiones tradicionalmente excluidas o silenciadas por el discurso oficial⁵.

Sobre este grupo de escritoras son escasos los datos que se tienen. Además de lo señalado, se ha podido establecer que la mayoría nació entre las décadas de 1860-1870, y que por tanto, constituyen un conjunto que funcionó como una especie de gozne entre el primer grupo relativamente distinguible de escritoras ilustradas que las antecedió⁶. Es el caso de autoras últimamente más señaladas en los mapas críticos, tales como Mercedes Marín, Rosario Orrego, Martina Barros, Lucrecia Undurraga y Maipina de la Barra las cuales, con excepción de Mercedes, publicaron sus trabajos principalmente durante 1870 (ver nota 3), allanando el camino para la posterior emergencia de estas letradas finiseculares. Ellas precedieron, igualmente, a la irrupción de las primeras escritoras “modernas” y “profesionales” (Doll 33-36), quienes hacen su aparición en el campo literario durante 1910-1940: es el caso de autoras como Amanda Labarca, Gabriela Mistral, Inés Echeverría, Delie Rouge, Elvira Santa Cruz, Marta Brunet y Marta Vergara, entre otras.

5 Al respecto sostiene Said (2007): “El intelectual está en el mismo barco que el débil y no representado [...] No es ni un pacificador ni un fabricante de consenso, sino más bien alguien que ha apostado con todo su ser en favor del sentido crítico y, que por lo tanto, se niega a aceptar fórmulas fáciles, o las confirmaciones tranquilizadoras o acomodaticias de lo que tiene que decir el poderoso [...] No se trata solo de negarse pasivamente, sino de la actitud positiva de querer afirmar eso mismo en público” (41).

6 Entre las autoras nacidas durante 1860 están Celia Soto (1863- ¿?), Enriqueta Meigggs (1865- ¿?), Edelmira Cortés (1868- ¿?) y Leonor Urzúa (1868-1924). Sobre María Eugenia Martínez no se tiene certeza respecto de su año de nacimiento, no obstante, en 1899 *La Lira Chilena* la destaca como una de las colaboradoras más jóvenes de la revista. Tampoco hay datos exactos de Emma Suárez, sin embargo, en una reseña biográfica sobre ella publicada en *Artes y Letras* en 1899, se indica que es una joven soltera que está iniciando su carrera literaria. Esto permite inferir que si ambas están escribiendo a fines de 1890 probablemente nacieron en la década de 1870.

3. Redes femeninas y modos de validación

Las escritoras mencionadas publicaron sus trabajos en diferentes revistas literarias entre las que se cuentan: *El Búcaro Santiaguino* (1899); *La Lira Chilena* (1898-1905); *La Revista Cómica* (1898); *Artes y Letras* (1899); *Flores Chilenas* (1899-1900); y *Biblioteca Republicana* (1894), entre otras, en las que también colaboraron con cuentos, novelas por entregas y ensayos escritoras peruanas como Margarita Práxedes y Mercedes Cabello de Carbonera (en esos años vecindadas en el país). Respecto de las relaciones y redes intelectuales entre las escritoras peruanas y chilenas nos detendremos en el último apartado de este trabajo. Si bien publicar en una revista no poseía la misma autoridad simbólica que hacerlo a través del formato libro (con su carácter academicista y lo trascendente e imperecedero de su materialidad), la masividad y accesibilidad que tenía este tipo de impresos permitió que las escritoras del XIX practicasen allí sus primeros pasos en la arena literaria, desplegando estrategias para visibilizar y autorizar sus discursos en este campo.

Al examinar las colaboraciones femeninas en estas publicaciones, una de las primeras cosas que llaman la atención son los reiterados textos que estas autoras se dedican públicamente entre sí: se trata de manifestaciones de afecto, admiración o apoyo intelectual. Este es el caso, por ejemplo, de los intercambios entre la poeta Ángela Carvajal y la escritora Emma Suárez. En julio de 1899, la primera publicó en *El Búcaro Santiaguino* una prosa poética de tema amoroso titulada “Acuérdate”, la cual incluía el siguiente paratexto: “Para la simpática escritora señorita Emma Suárez” (102). La aludida, por su parte, a la semana siguiente contestaba a su gesto publicando un texto titulado “Violetas. A la inspirada poetisa señorita Ángela Carvajal M.” en el cual celebraba su escritura:

Musa, [que] deslumbra[s] inspiración, tú, que posees una cultivada inteligencia, que pulsas las cuerdas doradas de tu lira, que cantas con tristísimo acento las amarguras y dolores de la existencia! Tus estrofas son un bálsamo bienhechor para el alma atribulada, cariñoso consuelo para el corazón que llora [...] Acepta, inspirada poetisa, las humildes violetas que deposito a tus plantas. (111)

Cabe mencionar que Carvajal también será homenajeadada por la poeta y escritora Hortensia Bustamante (1899), quien en el poema

“Para la poetisa Ángela Carvajal” la llamará Safo reconociendo, al igual que Suárez, el sentimiento y la inspiración que le despertó su pluma: “Safo divina/ ¡Sigue alegrando los corazones/ como lo has hecho con este mío/ que estaba mustio, sin emociones/ cual flor que seca cálido estío/ ¡La luz del genio ya resplandece/ como diadema sobre tu frente,/ y otra la gloria también te ofrece: la de laureles” (102). Otro texto interesante por cuanto aborda el tema de la amistad entre las escritoras es la prosa poética titulada “Para Esperanza” escrita y dedicada por Violeta (Enriqueta Meiggs) a aquella autora (Josefina Isaza). En este caso es posible ver, al igual que en los anteriores, cómo los lazos afectivos y literarios entre las mujeres tienen la capacidad transformadora de dar vida a lo inerte (las “amarguras y dolores de la existencia”; el “corazón mustio”, el “desierto del alma”), expresión del vacío espiritual que sufren las escritoras románticas. De aquí que las lágrimas simbolicen la alianza entre las almas:

Como penetra el dulce rayo de sol a nuestro hogar en los días tristes de invierno, así han llegado hasta mi corazón, tus palabras de amor y de ternura. Has ahogado el grito de mi alma, y por ti bendigo la amistad [...] No solo eres la esperanza de los que te admiran y te cantan desde lejanas tierras, sino que hasta el desierto de mi alma has hecho nacer unas cuantas flores. No podía yo exigir más que *una lágrima de tus negras y ardientes pupilas viniera a ser hermana de las mías* [...] Has hecho palpitar mi corazón con tus rosadas ilusiones y he podido muchas veces *iluminar sus ruinas* con el destello de tu inteligencia. (5)⁷

Este “amor líquido” (Peluffo 65-67) que une a las escritoras está dado por el hecho de compartir un idéntico sentimiento de soledad e incompreensión: se trata de mujeres cuyas emociones y sensibilidad poética solo pueden compartir con otra del mismo sexo, dada la fuerte censura social que aún recaía sobre la mujer literata, uniéndose así en una especie de comunión afectiva y literaria. Refiriéndose a la poesía de mujeres españolas del siglo XIX, Marina Mayoral (2000) explica que el tema de la amistad femenina es una característica de la literatura de mujeres de la época. Si bien esta presencia tiene una evidente relación

7 De aquí en adelante las cursivas serán mías, a menos que se explicito lo contrario.

con el romanticismo, apunta igualmente a la compleja situación de no-lugar que afectaba a las escritoras:

No es, pues, de extrañar, que, enfrentadas continuamente a un mundo hostil, objeto muchas veces de burla y otras de escándalo o desdén, estas escritoras de mediados del siglo pasado, cuando encontraban a otra mujer que compartía sus inquietudes, se entregaran a esa hermandad espiritual, a esa apasionada amistad que tantos rasgos en común tiene con el amor. (657)

Aunque esta lectura adquiere pleno sentido al revisar los textos de las decimonónicas chilenas, sugerimos que dichos gestos no solo operan como la búsqueda de un refugio romántico para estas escritoras, que efectivamente está: son muchos los textos en donde hablan sobre la amistad, y específicamente, de la amistad entre ellas. Sin embargo, fuera de lo anterior, igualmente es posible percibir en estas expresiones de afecto y reconocimiento, un intento por establecer redes o alianzas con el fin de validarse a ellas mismas en tanto sujetos intelectuales en un campo tradicionalmente masculino como era el de la literatura. Esta operación, al parecer, tuvo su efecto, pues son numerosos los homenajes a modo de poemas, retratos y pequeñas biografías que les tributan los letrados que colaboraban o dirigían las revistas literarias en las que ellas participaron. Si bien en estos abundan los comentarios destacando sus cualidades vinculadas con un imaginario femenino tradicional (se las califica de musas “inspiradas”, “delicadas”, “modestas” y “virtuosas”), lo cierto es que también permiten reconstruir semblanzas biobibliográficas de las autoras al aportar información relevante respecto de sus estudios, oficios, géneros cultivados, medios donde publicaban, y otros en torno a su trayectoria intelectual y orígenes; existiendo espacio, incluso, para la crítica literaria. Además de la revelación de estos valiosos antecedentes biobibliográficos, también se facilitan datos respecto de sus autorías, ya que es justamente en estas secciones donde se exponían sus nombres completos, aspecto significativo si consideramos que era algo frecuente en la época el uso del seudónimo, más aún en el caso de las mujeres (este tema fue problemático entre las mismas escritoras, como se desarrollará más adelante). A lo anterior se debe agregar otro aspecto de no menor envergadura como son los retratos y fotografías que acompañaban los textos, imágenes que en la ma-

yoría de los casos son las únicas que disponemos de ellas, como las imágenes de Maruja, Hortensia Bustamante, Ángela Carvajal, Celia Soto, Edelmira Cortés, Emma Suárez, Enriqueta Meiggs y Esperanza. Es a través de estos textos e imágenes subsidiarias, signadas por el carácter efímero y fragmentario que les daba la prensa, que las mujeres de fines de siglo alcanzaron un grado de publicidad y estimación en tanto escritoras.

Retomando la reflexión en torno a las estrategias que debieron desarrollar las autoras para insertarse en el espacio literario, es de notar la postulación de modelos heroicos femeninos. Así, es común encontrar en algunos textos la elogiosa referencia a las primeras mujeres chilenas en acceder a títulos profesionales: este sería uno de los hitos que marcaría el ingreso visible de la mujer a la esfera pública, a la vez que coadyuvaría al despliegue y posicionamiento del feminismo como discurso y movimiento político-social en Chile. Refiriéndose a este nuevo modelo heroico alternativo, Celia Soto (1899) sostendrá que el acceso a un título profesional significó para la mujer ganar una importante batalla: “No podemos menos que confesar el legítimo orgullo que sentimos al ver que *nuestro sexo ha luchado heroicamente y ha vencido, en buena lid*, y hoy tenemos médicas, abogadas, que han logrado llegar a la meta de sus aspiraciones, tomando, a pesar de las *vallas insalvables* que le ha opuesto el hombre, un lugar a su lado” (11). O como reflexionaba Emma Suárez (1899) en otro texto a propósito de lo mismo, donde además aludía a las críticas que recibieron estas figuras adelantadas:

No han faltado las burlas satíricas para aquellas que siguen una profesión; pero contra toda esa *corriente anti-feminista*, está nuestro firme propósito de avanzar. *Luchar es vencer* es el lema. Mientras *más reñida es la lucha*, tanto *mayor es el mérito de la victoria*. En Chile, una mujer nos dio el ejemplo de *nuestra rehabilitación*, prescindiendo de las preocupaciones y los ataques sociales, hizo sus estudios hasta obtener el diploma de médico, el primero que se concedía a la mujer [...] fue la señorita Eloísa Díaz. (“La mujer contemporánea” 180-181)

Como veremos luego, la postulación de modelos heroicos femeninos también irá de la mano con la propuesta de genealogías literarias de mujeres; en ellas, escritoras pioneras como Mercedes Marín y otras de la década de 1870, así como también las propias ensayistas del en-

tresiglo, tendrán un lugar central en la elaboración y reconocimiento de esa *otra* tradición escrita, esta vez en clave femenina.

4. “Puede temblar el bisturí en su pequeña mano”: Disensos en torno a la educación y profesionalización de la mujer

Las ensayistas de fin de siglo van a converger en una serie de aspectos, aunque también disentirán en otros, particularmente, en cuanto a sus posiciones respecto del tipo de educación y rol que debía tener la mujer, debates que se venían generando desde mediados de siglo⁸. Aunque todas apoyaban la demanda por la instrucción femenina, existían diferencias importantes acerca de cómo pensaban su acceso a la esfera pública moderna, así como su ingreso al campo literario. Durante el entresiglo la idea de la mujer nueva constituyó un polémico y rico campo semántico en disputa y, en tanto objeto y sujetos de discurso, ellas reclamaban su legítimo derecho a opinar. De este modo, mientras algunas defendieron el derecho a obtener una instrucción que las preparara fundamentalmente para su rol de madres republicanas, otras fueron más allá, y reclamaron el derecho a acceder a una educación científica, e incluso, a estudios superiores que les permitieran ejercer una profesión y así ingresar al mundo del trabajo, con lo cual asegurar su sustento económico (a partir de estas discusiones la institución del matrimonio también comenzará a ser cuestionada).

En esta vereda encontramos a ensayistas como Leonor Urzúa, destacada pedagoga, publicista y editora, directora entre otras publicaciones de *La Mujer. Periódico quincenal redactado por las socias de la Academia Mercedes Marín del Solar* (1898) (Montero, “Las trayectorias” 106-107). Urzúa era una convencida de que, independientemente de si la mujer necesitaba o no cursar una carrera por razones económicas, la sociedad tenía la obligación de brindarle una educación a la altura que la preparara tanto para su desenvolvimiento en el ámbito de lo público

8 La generación previa a este grupo de escritoras ya había instalado esta discusión. Para más información véanse los trabajos de Karin Sánchez “El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877” (2006); Soledad Orellana *Sentimientos en busca de ciencia: inicios de la educación científica femenina en Chile* (2014), y Verónica Ramírez “Las pioneras en exigir educación científica: Ciencia, mujer y prensa en el Chile decimonónico” (2019).

(lo que incluía la escenificación del cuerpo femenino en dicho espacio: “la mujer no es una *cosa* a la cual es preciso esconder y guardar para que no se la roben”), como para asumir sabiamente la dirección de su hogar. En su opinión, no bastaba con que las niñas estudiaran hasta los “quince o dieciséis años” como era costumbre, práctica que califica de “bárbara” dado el penoso estado de ignorancia en que se abandonaba a las jóvenes, el cual, incluso, las dejaba peligrosamente vulnerables ante el “run run de los galanteos de pololos callejeros o de salón” (comillas originales). En este sentido, la ignorancia femenina estaba en directa relación con la amenaza de corrupción de la moral sexual (“Instrúyase [a la mujer] en el cumplimiento de sus deberes, enséñesele lo que se debe a sí misma y sus padres podrán vivir tranquilos con la seguridad de que su hija *no faltará nunca a su deber* y que ella de por sí será el mejor *guardián de su reputación*”). En tanto mujer comprometida políticamente con la emancipación femenina, lo cual se revela entre otras facetas en su dilatada trayectoria como profesora y directora de colegios para señoritas, Urzúa defiende la idea de que solo a través de una educación sólida la mujer podía desarrollar a plenitud sus facultades morales y de entendimiento (“[ella] es un ser que, como el hombre, *piensa, comprende y raciocina*”), constituyendo así un foco de progreso tanto para el hogar como para la nación (Urzúa, “Conveniencia de la instrucción de la mujer” 34-35). Su posición difería en algunos matices respecto de lo propuesto por autoras como Esperanza (1897) quien, si bien avalaba la educación femenina, la concebía solo en función de legitimar un modelo de mujer doméstica moderna, en el cual se priorizaba el ejercicio del rol tradicional de ángel del hogar: “Sin afectar una *independencia fuera de lugar*, que la haría *impertinente*; sin pretender un dominio que alzaría a cada paso un *disturbio*, una *rebelión* que concluiría con la paz del hogar, llega en él [la mujer] a ser la soberana, porque su fuerza está en su misma dulzura” (602-603).

En esta dirección, su opinión es sumamente crítica en relación con las mujeres que habían asumido un rol agente en materia política, así como también y sobre todo, respecto de aquellas profesionales a quienes acusa de traicionar al género:

Carlota Corday y Juana de Arco, como así mismo la heroica cubana que empuña las armas en defensa de la patria oprimida, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, nombres y mujeres son que despier-

tan la admiración y el entusiasmo, piden gratitud, no afecto ni ternura. No es la mujer guerrera, no, la que yo envidio. [Y a] las mujeres médicos y legistas no las comprendo: *han dejado de ser mujeres*. (603)

Como se puede advertir, el rechazo de Esperanza apunta a las “emociones antinormativas” (Peluffo 56) que despiertan estas mujeres, las cuales transgreden los moldes genéricos tradicionales. Lo que suscitan no son las emociones típicamente asociadas al orden cultural de lo femenino: “dulzura”, “afecto”, “ternura”; por el contrario, evocan un abanico de emociones vinculadas con un orden masculino (asociadas, a su vez, a un imaginario bélico): “independencia”, “rebelión”, “heroísmo”, “admiración” y “gloria”.

La reflexión en torno al tipo de profesión que debía escoger una mujer también fue materia de amplio debate. En 1899 Maruja publica un ensayo titulado “La instrucción en la mujer”. En este apoyaba la política de la educación femenina, aunque estableciendo límites en cuanto a la profesionalización, la que apoyaba solo en ciertos casos. Como Esperanza, desaprobaba el ejercicio de profesiones liberales como la medicina y el derecho, pues a su juicio constituían carreras que le exigían a la mujer, por una parte, desviarse de su naturaleza femenina y, por otra, traspasar los límites de su hogar:

La mujer en general no debía seguir profesión alguna, porque la misma sabia naturaleza la formó débil para que *su centro de acción sea el hogar*. [Sin embargo] Muchos padres de familia hacen a sus hijas adoptar alguna profesión, pero ojalá jamás fuese ella ni médico, ni abogado; siendo médico pierde su arma más poderosa, el pudor. Además de dulce por carácter, suave y tierna por educación, no tiene la suficiente energía para las difíciles operaciones de cirugía, [donde] puede *temblar el bisturí en su pequeña mano* [...] Como abogado el papel de la mujer es bien triste; tener el continuo trato con toda clase gentes que no la mirarán con el respeto debido; tiene que apropiarse de *ciertos hábitos de libertad a los cuales no está acostumbrada* y que, sin embargo, los requiere su profesión. (“La instrucción...” 9)

En compensación, aconsejaba el ejercicio de carreras tales como la “dentística” y la farmacia, ya que le permitían a la mujer seguir al cui-

dado de la casa y la familia, de modo que “sin salir de su hogar p[odía] ser útil a sus semejantes” (9). Como contraparte, en 1900, Susana Urzúa, ensayista y profesora al igual que su hermana Leonor, va a validar estratégicamente a las vilipendiadas médicas y abogadas, comparando su trabajo con el de las monjas de la caridad, dada su característica (y maternal) entrega al otro. De esta manera las resitúa, a través de un hábil ejercicio retórico, en una identidad genérica tradicional.

Como se aprecia, la profesionalización femenina implicaba para escritoras como Maruja y Esperanza una negociación entre las normativas de género y las esferas pública y privada. El ejercicio de ciertas profesiones liberales no solo iba en contra de las pautas de género hegemónicas que definían el *deber ser* femenino sino que, además —y lo que implicaba mayor riesgo— empujaban a la mujer a salir del espacio privado e incorporarse en la moderna esfera pública ciudadana, la cual era representada como impropia y amenazante.

5. “No todas las mujeres tienen vocación al matrimonio”. De la instrucción de la mujer al debate en torno al matrimonio

Las ensayistas, asumiendo una subjetividad que se articula desde la especificidad de la experiencia genérico-sexual, van a introducir a través de la prensa una serie de temas relevantes y/o controversiales para la agenda pública, defendiendo una postura personal en torno a estos. Esta toma de posición tenía el propósito no solo de comunicar o expresar algo, sino también de formar opinión entre el público lector, en este caso, femenino y (en menor medida) masculino. Ello propiciaba un clima especial de debate por cuanto daba lugar a la circulación de una heterogeneidad de visiones y puntos de vista, estimulándose así una actitud reflexiva y dialógica entre escritoras y lectoras y lectores.

En esta dirección, las autoras muchas veces tensionarán el discurso oficial al intentar nuevas miradas para acercarse a un objeto, en una actitud inquisitiva y heterodoxa que pondrá en cuestión, o al menos relativizará los dogmas. Como señala Liliana Weinberg (2004) refiriéndose a la prominente presencia de la subjetividad en el género ensayo, “ensayar” corresponde a la “puesta en práctica de nuestra *capacidad de interpretar la experiencia y dar un juicio sobre la realidad desde una perspectiva personal*” (25). Aunque sus observaciones no se dirijan

particularmente al ensayo femenino, en este caso es posible ver que son las mujeres quienes asumen ese rol interpretativo y crítico asociado al género.

Una de las polémicas interesantes que surgirán en este sentido tiene que ver con las concepciones, a veces contrapuestas, en torno a la cuestión del matrimonio. Una revisión atenta a los archivos de prensa seleccionados reveló una red de textos que se entrecruzaron en relación con el tema, todo esto, a medida que se acercaba el fin de siglo y se aceleraba el proceso de secularización de la sociedad chilena. En este contexto, resulta de interés un ensayo publicado en *La Lira Chilena* en 1899 titulado “Instrucción de la mujer (A Maruja)”, firmado por Siempreviva (seudónimo de Emma Suárez)⁹. En dicho ensayo-contestación la autora adhiere, como todas las ensayistas del período, a la demanda por una mayor instrucción femenina. Apoyándose en un lugar común del discurso de la época, señala que solo una mujer bien instruida podía cumplir satisfactoriamente con sus deberes de hija, esposa y madre. Sin embargo, añadía una opinión controversial en grado sumo al afirmar que el matrimonio no constituía la aspiración única y superior de toda mujer:

No todas las mujeres tienen vocación al matrimonio, cadena dorada al principio, llena de encanto y poesía, pero que después se transforma en yugo odioso e insoportable, gracias a los frecuentes disgustos conyugales, a órdenes dictadas por una parte y rebatidas por la otra, siendo la parte más débil la mujer que tiene que someterse siempre a la voluntad del marido. [Así] se ve obligada a ser, no la soberana absoluta de su casa, sino al contrario, la esclava sumisa y dócil a los mandatos de su señor. (9)

En momentos en que derechos civiles, tales como el divorcio y la idea de la emancipación de la mujer aún estaban lejos de ser asuntos seriamente debatidos por la opinión pública, Suárez cuestionó la visión idealizada del matrimonio apuntando a que dicho contrato implicaba, en la práctica, una relación de poder asimétrica entre los sexos. Siguiendo el hilo de su argumentación se afirma que, dada la existen-

9 Educadora, ensayista y escritora. Dirigió escuelas para mujeres y colaboró en publicaciones literarias como *La Lira Chilena*, *El Búcaro Santiaguino* y la *Revista Artes y letras*. Fue promotora del feminismo.

cia de mujeres que no tienen inclinación para la vida conyugal o que bien, ya casadas, han vivido una mala experiencia, se debería proporcionar a estas sus propios medios de subsistencia y para ello, la educación resultaba una herramienta fundamental. Impugnando lo sostenido por Maruja (que defendía que el centro de la mujer era el hogar), opina que todas las profesiones liberales debieran estar a disposición de la mujer, incluyendo la del derecho. Para ello, se apoya en el caso de las mujeres británicas y norteamericanas, quienes incluso —agregaba— tenían derecho a voto: “*todo el mundo ilustrado* contempla el provechoso ejemplo que nos da la gran nación yankee y *el noble pueblo inglés*, confiando a la mujer abogado el desempeño de delicados puestos públicos, y además gozan del derecho de sufragio” (“Rehabilitación de la mujer” 3). Esta afirmación es sugestiva, ya que la autora no solo generaliza la admiración hacia el modelo angloamericano (cuando las élites latinoamericanas todavía miraban hacia Francia y, además, desaprobaban con encono el activismo de las *suffragettes* inglesas), sino que también legitima de forma temprana el derecho a sufragio femenino, materia de encendidas luchas y debates durante los siguientes cincuenta años¹⁰. De acuerdo con Suárez, la mujer debía tener la libertad para ejercer todo tipo de actividades, pues con el inminente cambio de siglo dejaba atrás el estado de esclavitud que por años la constriñó de forma exclusiva a lo doméstico:

El hogar es estrecho para los espíritus ávidos de trabajo, y sobre todo, para la mujer que no quiere aceptar obligaciones. El egoísmo del hombre se ha estallado contra la inquebrantable energía de la mujer, la que, arrojando lejos de sí el manto de la esclavitud doméstica y de la tiranía conyugal, alza su frente [...] y clama con potente voz el derecho que tiene a participar de las luchas por la existencia en todos los ramos de la sociedad. (2)

La publicación de estos ensayos envolvió a Suárez en una mediática disputa con Maruja y otro publicista, Alberto Vengoa, quien increparía públicamente a la autora por sus críticas contra la institución matrimonio. La contestación de Siempreviva es notable. Admite que este puede llegar a ser un paraíso si es que ambos cónyuges se aman y disponen de fortuna: es el ideal al que toda joven debiera aspirar. Sin

10 El derecho al sufragio femenino universal se obtuvo en Chile recién en 1949.

embargo, reconoce que ello no constituye una realidad habitual, más bien al contrario. En dichas uniones reinaría un clima de infelicidad tal que imposibilitaría la convivencia entre los cónyuges, razón por la cual muchas jóvenes *deciden*, voluntariamente, rechazar este tipo de compromiso:

Hay muchas que teniendo presente los *infinitos padecimientos* que soportan *casi todas las jóvenes que se casan, detestan esta eterna esclavitud* y combaten con energía la penosa idea de ser también *víctimas...* ¿Cómo nos va a gustar vivir en un *campo de batalla?* ¡Nunca! ¿Que el señorito se enoja porque no están zurcidos los calcetines? ¿Que reniega porque al chaleco le falta un botón? Pues, a paseo. ¿Que se exaspera y grita porque la comida está fría? Que no coma. ¿Que se manda a cambiar? En buena hora, y con viento fresco [...] Y si sale por un lado, que ella también vaya por el otro y así se acabará el cuento. (“A Alberto Vengoa” 4)

Si bien la discusión se extiende por cerca de nueve números, cabe destacar brevemente una de las intervenciones textuales de Maruja en respuesta a Siempreviva (“Mi respuesta”). Bajo el pretexto de discutir acerca de la diversidad de miradas en torno al tema de la mujer y su instrucción, al analizar su ensayo se advierte que el fondo del debate no es ese, sino la discusión referida al concepto de la nueva mujer que emergía. En este sentido, son elocuentes los títulos-paratextos que encabezan los citados ensayos. Estos poco a poco van cambiando, pasando de referir originalmente al tema de la educación femenina, a reflexiones-contestaciones más personales en donde lo que se interroga y problematiza es el rol y lugar que debe ocupar la nueva mujer en el espacio público moderno: ¿cuál es el rol que le concierne a esta en el siglo XX?, ¿en qué medida la modernidad está transformando las normativas de género? ¿qué cambios ha experimentado la antigua división de las esferas pública y privada con el surgimiento de la mujer como sujeto intelectual y de derechos? Para autoras como Maruja, la mujer debía recibir una educación esmerada, no obstante, siempre su-peditada a su “natural” función dentro del espacio doméstico. Responsabilizando a las mujeres que no tienen una vida conyugal satisfactoria y apuntando a su supuesta negligencia como esposas, opinará —reafirmando un conservadurismo entonces común, incluso, entre el propio sexo—, que la mujer que no se realizaba a través del matrimonio

fracasaba en su misión más trascendental. Además, consciente de las rígidas normativas sociales que regulaban los cuerpos, en especial, los cuerpos de las mujeres, advierte (a Siempreviva y a las lectoras) acerca del fuerte estigma social que recaía sobre la figura de la “solterona”, denominación despectiva que se entendía como anatema u oprobio, acaso sino modelo femenino monstruoso (“Mi respuesta...” 2-3).

Dicho texto de Maruja es interesante porque reflexiona acerca de los alcances que puede tener la expresión de una opinión a través de la prensa: “Al escribir mi artículo sobre la instrucción de la mujer, no fue mi propósito abrir discusión sobre un tema de tan trascendental importancia [...] Yo escribo solamente para dar mi humilde opinión, pues sería imposible que pretendiera hacerla prevalecer pues que no todas las mujeres (*pues para ellas escribo*) pensemos iguales” (3). Como se ve, nuevamente destaca el destinatario al que van dirigidos estos ensayos: las lectoras, grupo que para aquella época ya constituía un público con características propias y en constante ampliación. El tema de la libertad de expresión favorecida por la prensa va a ser retomado también por Suárez, quien finalizando la polémica agrega a modo de balance: “La prensa es una palanca, cuyos resortes están a disposición del público ilustrado, para que cada cual exponga sus ideas y juzgue los diversos asuntos. Por consiguiente, todos los que quieran pueden [participar en ella], ayudando cada uno con sus notas y observaciones al resultado final” (“La instrucción de...” 3-4).

Como señala Montero (2018), las mujeres que tempranamente participaron en la prensa —como fue el caso de estas ensayistas (incluyendo a una feminista conservadora como Maruja)—, “traspasaron todos los límites que culturalmente habían definido al hogar como el espacio apropiado para ellas, se adentraron en la plaza pública para expresar ideas, opinar sobre el quehacer nacional, y finalmente, para ser”. Ello implicaba, “saberse y sentirse sujetos sociales, sujetos que desde la mitad del siglo XIX reconocieron en la prensa una forma de vehiculizar su voz” (13). Y las escritoras, como hemos visto, fueron plenamente conscientes de ello.

6. El derecho a ser escritora

A pesar de los desencuentros en torno a ciertos temas entre algunas escritoras, existió un grupo que abogó por el derecho de la mujer a dedi-

carse a las letras. Una de las principales impulsoras fue Emma Suárez, quien en diversos ensayos planteó su entusiasmo respecto del estado de desarrollo de la literatura en Chile y su gran avance entre el sexo femenino: “Así como el hombre progresa y se ilustra cada día más, así también la mujer [...] se conquista, gracias a su esfuerzo intelectual, un puesto de honor entre la pléyade de escritores y literatos” (“La intelectualidad femenina” 93-94). Consciente de lo osado que podía resultar para entonces ese gesto de reivindicación intelectual, Suárez apela a la construcción de una genealogía literaria femenina, constelación que integraban autoras como Mercedes Marín, Rosario Orrego y Quiteria Varas. Estas también eran evocadas por Maruja, para quien representarían “ejemplos palpables que presentar ante los detractores de la mujer literata [pues son] honra de nuestra literatura nacional” (“La literatura en la mujer” 5). Este gesto de filiación les permite luego a ambas, estratégicamente, legitimar la existencia de una generación actual de escritoras conformada por algunos de los nombres ya mencionados, y otros más desconocidos del mapa crítico: Ángela Uribe (hija de Rosario Orrego), Hortensia Bustamante, Ángela Carvajal, Edelmira Cortés, Leonor Urzúa, Celia Soto, María Delfina Hidalgo y otras herederas de la tradición legada por aquellas primeras madres literarias. De este modo, se observa que estas ensayistas apuestan por la constitución de una tradición literaria femenina donde apoyarse y a partir de ahí, edificar una historia propia.

Considerando esta propuesta, resulta comprensible la queja que plantean algunas de estas autoras respecto de la resistencia femenina a firmar las producciones literarias, ya sea escudándose bajo el anonimato, o bien, a través del seudónimo. Maruja acusa esta preocupación, indagando, además, en sus causas:

¿No vemos siempre que la mujer que escribe para el público oculta su nombre bajo un seudónimo? Pero, preguntad ¿por qué? Porque los hombres la critican, la hacen el tema de sus conversaciones y por último declaran en voz muy alta, que la mujer literata es poco digna para formar un hogar y que no puede ser, ni buena esposa, ni menos buena madre. (“La literatura en la mujer” 5).

Para Suárez, el tema de la autoría encubierta resultaba problemático en la medida que chocaba con su voluntad de editar y hacer publicar un “álbum literario” que, a modo de antología, recopilara lo mejor

de la literatura femenina nacional: “En vista del progreso literario de nuestro sexo y nuestro entusiasmo por las bellas letras, hemos concebido la idea [de una] recopilación de las principales poesías y concepciones literarias de nuestras escritoras contemporáneas, para formar con ellas un precioso *álbum literario* que honre nuestro mundo intelectual”, volumen que por cierto, estaría conformado exclusivamente por trabajos de mujeres “firmados con sus nombres completos” (“*Álbum literario*” 94).

En la misma línea de fomentar la incursión femenina en las letras, en 1897 Violeta (Enriqueta Meigss) proponía la creación de círculos de escritura para mujeres, a semejanza de los existentes en los centros metropolitanos: “Debería existir en nuestro país, como en casi todos los de Europa y Estados Unidos, *un círculo en que la mujer pudiera escribir*; así la joven madre como la graciosa niña, podrían demostrar que *su talento muchas veces aventaja al del hombre*” (“La mujer en Chile” 579). Esta idea resulta de avanzada si se considera que el primer espacio de sociabilidad intelectual femenina fue fundado en el país en 1915: el Círculo de Lectura, creado por Amanda Labarca tras un viaje a Estados Unidos, lugar donde fue testigo del auge de los movimientos de mujeres y en el que conoció el modelo de los *reading clubs*. Este antecedente invita a pensar en la relevancia que pudo tener la ascendencia y formación cultural anglosajona que recibió Enriqueta, hija del acaudalado ingeniero norteamericano Henry Meiggs, impulsor de la primera red de ferrocarriles en Chile y otros países vecinos. Nacida y radicada en el puerto de Valparaíso, epicentro del cosmopolita tráfico comercial y cultural de fin de siglo, ella probablemente absorbió este clima de progresismo, promoviendo ideas que aún estaban lejos de aclimatarse en el país. En esta línea, en su ensayo también se permitía sugerir a un editor la creación de un certamen literario femenino de carácter mensual que funcionara como “un medio y aliento para la mujer” (579). Entre los motivos que daba para justificar su propuesta aludía al caso de las traductoras, “señoras que nada más que a sus traducciones deben su subsistencia [...] no qued[ándoles] otro recurso que su pluma y la posesión de algunos idiomas, caudal que aprovechan para llevar un pan a su dismantelado hogar” (579). Esta observación daba cuenta, por una parte, de la necesidad de autonomía económica de las mujeres (demanda cada vez más patente entre las ensayistas), así como también de la necesidad de profesionalización

de la escritura, proceso que se desarrollará con la autonomización del campo literario hacia finales de siglo. Por otra parte, es de notar la conciencia que tiene la autora respecto de las críticas que recaían sobre la mujer literata, así como su réplica ante tales invectivas:

Al leer estas líneas una que otra de nuestras señoras dirá que la literatura hace debilitarse el camino para su familia y que el constante manejo de la pluma las volverá pedantes y liberales; pero yo respondo a esto, que no tiene necesidad la mujer de abandonar un instante su hogar ni los deberes de hija, esposa y madre, pues *un artículo se puede escribir a la luz de la lámpara que vela por nuestros hijos*. (579)

Como se advierte, la apelación a la figura de la madre procura conjurar el rechazo social que despertaba, aun entre las propias mujeres, la imagen de la literata. Esta estrategia que matiza el potencial carácter reivindicativo de su propuesta, experimenta luego un giro brusco cuando Violeta termina su discurso con una clara exhortación a las mujeres a no dejarse vencer por los obstáculos que se les presentasen en su camino intelectual, uniéndose —y esto es particularmente relevante—, por encima de las diferencias de clase:

Sacudamos, pues, el yugo de ese ‘qué dirán’ que tanto mal nos hace y marchemos como *obreras infatigables* por el camino que nos conduce al saber y al progreso, y apenas nos sintamos desfallecer, apoyémonos una en el hombro de la otra, sin distinción de clase, hasta llegar a descansar bajo la sombra del bello árbol de la gloria literaria y la ilustración. (579).

No es extraño pensar que en este texto la autora quisiera hacer un guiño, a modo de homenaje, a Clorinda Matto. Después de todo, la escritora cuzqueña había pronunciado y publicado su célebre conferencia “Las obreras del pensamiento en la América del Sur”, con gran repercusión a nivel internacional, solo dos años antes, en 1895. Aunque no es mencionado de forma explícita el vínculo entre Meiggs y Matto, al revisar las revistas literarias de la época es posible ver que estas escritoras tenían conocimiento del trabajo intelectual desarrollado por sus pares, y en especial, las peruanas. De hecho, Edelmira Cortés mantenía una relación de amistad con Mercedes Cabello de Carbonera, quien a su vez figuraba como colaboradora estable en medios como *La Revista Cómica y Artes y Letras*; en estas publicaban, igualmente,

Edelmira, Esperanza, Emma Suárez, las poetas Hortensia Bustamante y Ángela Carvajal. Al mismo tiempo, la ensayista, novelista y médico peruana, Margarita Práxedes, también participaba activamente del campo cultural chileno a través de sus ensayos publicados en revistas como *Biblioteca Republicana* (donde aparecen ensayos de Cabello de Carbonera). Dicha publicación era dirigida por Pedro Pablo Figueroa, quien justamente fue uno de los intelectuales que acogió a Matto cuando en 1895 recaló en Valparaíso durante la ruta de su exilio. Se trata de una temprana articulación de redes intelectuales y afectivas entre estas escritoras, quienes a través del cultivo del ensayo reclamaron su derecho a intervenir el *eterno monólogo masculino* al posicionar su voz en los debates políticos, culturales y sociales de su tiempo. Desde la tribuna pública que les ofreció la prensa, las ensayistas visibilizaron sus reflexiones en torno al estatus de la mujer, promoviendo el despliegue de una conciencia de género que surgirá de la mano con los primeros movimientos feministas en América Latina¹¹.

7. Conclusiones

A partir de la segunda mitad del siglo XIX las mujeres comenzaron a participar de la esfera pública y el campo cultural en formación. Animadas por el auge que durante esos años tuvo la prensa, las mujeres incursionaron en ella; en un primer momento, a través de la escritura de géneros literarios tradicionales como la poesía, para luego experimentar en moldes menos canónicos y más ajenos a ellas, como es el caso del ensayo. A diferencia del ensayo escrito por sus pares varones, el ensayo de mujeres instala, de forma preferente, la reflexión en torno a la mujer, visibilizándose un sujeto de enunciación marcado sexo-genéricamente. Este tipo de textos, desde su especificidad, también se imbricará con las principales preocupaciones sociales y políticas de la época.

En estos ensayos las escritoras desarrollaron ciertas operaciones que les permitieron validarse a sí mismas en tanto sujetos intelectua-

11 Sobre las redes femeninas de las ensayistas latinoamericanas de los siglos XIX y XX agregan Rojas y Saporta: "While women were indirectly maintaining a dialogue with the traditional canon as essayists, they also developed their own network through a commonality of patterns that allowed, fostered, supported, and validated them as women writers in general and women essayists in particular, regardless of their country of origin. These commonalities were shared in the 19th century by the popular press, and in the 20th both in the popular press and in lectures that were later published and circulated" (177).

les: una de estas consistió en las constantes muestras de afecto y reconocimiento que, mutuamente y de forma pública, se expresaron a través de textos y paratextos. Estos, aunque daban cuenta del lazo emocional e intelectual que las unía, lo cierto es que también cumplieron la función de autorizar a las mujeres en tanto creadoras, hecho significativo si se considera el lugar marginal que ellas ocupaban en el campo literario. Asimismo, en estos espacios las escritoras construyeron por primera vez una contra tradición o genealogías literarias femeninas en donde se situaron a ellas mismas.

En relación con los temas que las convocaron, es importante mencionar que si bien todas reflexionaron acerca de la mujer, sus posiciones variaron bastante entre sí, yendo de posturas más conservadoras que apelaban por un modelo femenino ilustrado pero siempre apegado a lo doméstico, a otras más liberales que postulaban un paradigma femenino acorde con los tiempos modernos donde la mujer tenía un papel activo en el espacio público, así como un mayor grado de agencia a nivel intelectual: la figura de la escritora va a ser vindicada como un modelo femenino posible, el cual no entraba en contradicción con el rol de madre y esposa.

En relación con las proyecciones del estudio, el análisis efectuado deja algunas interrogantes pendientes: ¿cómo dialoga el ensayo de mujeres de fin de siglo con aquel cultivado por sus pares masculinos?, ¿qué ocurre con el ensayo de mujeres a nivel latinoamericano?, ¿cuáles son los puntos de encuentro, diálogo y disenso entre estas escritoras?, ¿qué transformaciones importantes acontecen en el ensayo de mujeres chilenas con el cambio de siglo y el afianzamiento de la modernidad?, ¿cómo conecta con los nuevos feminismos?

La tarea apunta a continuar la visibilización y exploración crítica del ensayo de escritoras nacionales del entresiglo, corpus amplio y heterogéneo, el cual resulta clave para repensar la tradición ensayística de mujeres y la historia del pensamiento feminista en Chile y América Latina.

Referencias bibliográficas

Brunner, J. J. y Gonzalo Catalán. Eds. "Antecedentes sobre la transformación del campo literario en Chile entre 1980-1920". *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. Santiago de Chile, Ediciones Ainavillo, 1985, pp. 69-176.

- Bustamante, Hortensia. "Para la poetisa Ángela Carvajal". *Artes y Letras*, no. 13, 1899, p. 102.
- Carvajal, Ángela. "Acuérdate". *El Búcaro Santiaguino*, año I, no. 13, 1899, p. 102
- Contreras Villalobos, Joyce. "La resistencia al libro. Mujeres, escritura y exclusión en el siglo XIX en Chile". *Vestigio y especulación. Textos anunciados, inacabados y perdidos de la literatura chilena*. Ed. Nibaldo Acero, Jorge Cáceres y Hugo Herrera. Santiago de Chile, Chancacazo, 2014, pp. 99-138.
- Doll Castillo, Darcie. "Escritoras chilenas de la primera mitad del siglo XX: trayectoria en el campo literario y cultural como criterios para una periodización de su producción". *Taller de Letras*, no. 54, 2019, pp. 23-38.
- Isaza, Josefina (Esperanza). "La mujer". *La Revista Cómica*, vol. 2, no. 76, 1897, p. 602.
- Kirkwood, Julieta. *Feminarios*. Santiago de Chile, Ediciones Documentas, 1987.
- López González, Aralia. "El ensayo feminista. Territorio dialógico". *El ensayo iberoamericano. Perspectivas*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 133-141.
- Martínez, María Eugenia (Maruja). "La instrucción en la mujer". *La Lira Chilena*, año II, no. 24, 1899, p. 9.
- . "Mi respuesta. Para Siempreviva". *La Lira Chilena*, año II, no. 30, 1899, p. 2.
- . "La literatura en la mujer". *La Lira Chilena*, año I, no. 8, 4 de diciembre de 1898, p. 5.
- Mayoral, Marina. "Las amistades románticas: un mundo equívoco". *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Ed. George Duby y Michelle Perrot. Madrid, Taurus, 2000, pp. 640-658.
- Meiggs, Enriqueta (Violeta). "La mujer en Chile". *La Revista Cómica*, año II, no. 73, 1897, pp. 579-582.
- . "Para Esperanza". *La Lira Chilena*, año I, no. 17, 1898, p. 5.
- Montero, Claudia. *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago de Chile, Hueders, 2018.
- . "Las trayectorias de las editoras profesionales del fin del siglo XIX en Chile". *Estudios Filológicos*, no. 64, 2019, pp. 93-112.
- Peluffo, Ana. *En clave emocional. Cultura y afecto en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo, 2016.

- Poblete, Juan. *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2003.
- Pratt, Mary Louise. “No me interrumpas: Las mujeres y el ensayo latinoamericano”. *Debate Feminista*, vol. 21, 2000, pp. 70-88.
- Rodríguez Magda, Rosa María. Ed. “Del olvido en la ficción: hacia una genealogía de las mujeres”. *Mujeres en la historia del pensamiento*. Barcelona, Anthropos, 1997, pp. 33-59.
- Rojas, Lourdes y Nancy Saporta. “Latin American women essayists: ‘Intruders and usurpers’”. *The politics of the essay. Feminist perspectives*. Eds. Joeres Boettcher, Ruth Ellen and Elizabeth Mittman. Indiana, University Press, 1993, pp. 172-195.
- Said, Edward. “Representaciones del intelectual”. *Representaciones del intelectual*. Barcelona, Debate, 2007, pp. 21-42.
- Serrano, Sol, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo. *Historia de la educación en Chile (1810-2010). Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Santiago de Chile, Taurus, 2012.
- Soto Glen, Celia. “Egoísmo”. *Flores Chilenas*, año IV, no. 108, 1899, p. 11.
- Suárez, Emma (Siempreviva). “La instrucción de la mujer. A Maruja”. *La Lira Chilena*, año II, no. 25, 1899, p. 9.
- . “Rehabilitación de la mujer. Derecho que tiene a las profesiones liberales”. *La Lira Chilena*, año II, no. 27, 1899, pp. 2-4.
- . “A Alberto Vengoa”. *La Lira Chilena*, 16 de julio 1899, año II, no. 29, pp. 3-4.
- . “Álbum literario”. *El Búcaro Santiaguino*, no. 11, 1899, p. 94.
- . “Violetas. A la inspirada señorita Ángela Carvajal”. *El Búcaro Santiaguino*, no. 14, 1899, p. 111.
- . “La intelectualidad femenina”. *Artes y Letras*, 1899, p. 93.
- . “La mujer contemporánea”. *Artes y Letras*, 1899, pp. 180-181.
- Subercaseaux, Bernardo. *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario*. Santiago de Chile, LOM Editores, 2000.
- Urzúa, Leonor. “Conveniencia de la instrucción de la mujer”. *Flores Chilenas*, año V, no. 141, 1900, pp. 34-35.
- Weinberg, Liliana. *Umbrales del ensayo*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.